



JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.4 CIUDAD REAL

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO

C/ ERAS DEL CERRILLO, N° 3, 2ª PLANTA (ZONA B)
TELEFONO DPA/LEVES: 926278872
Teléfono: civil: 926278871 **Fax:** 926278942/8873
Equipo/usuario: E02
Modelo: 429500

DPA DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO xxxxxxxxxx /2018

N.I.G.: 13034 41 2 2017 0007379
Delito/Delito Leve: CONTRA ANIMALES DOMÉSTICOS
Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, APADEVI
Procurador/a: , A. M. R. G.
Abogado: , MARIA GIRONA AYALA
Contra: P. J. C. L.
Procurador/a:
Abogado:

A U T O

En CIUDAD REAL, a trece de marzo de dos mil dieciocho.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- Las presentes actuaciones se incoaron a resultas del atestado de la Patrulla Seprona de Manzanares de la Guardia Civil en el que se indicaba la presunta comisión de un delito de **ABANDONO ANIMAL**, previsto y penado en el **artículo 337 bis del Código Penal**, del que resulta investigado en concepto de autor responsable P. J. C. L.

Se incoaron las presentes actuaciones, registradas como Diligencias Previas con el nº xx/2018.

Practicadas que han sido todas las diligencias esenciales encaminadas a determinar la naturaleza y circunstancias del hecho, las personas que en él han participado y el órgano competente para el enjuiciamiento, resulta que los hechos origen de este procedimiento pudieran constituir UN DELITO DE ABANDONO DE ANIMALES EN SITUACIÓN DE PELIGRO VITAL, DE FACTO, previsto y penado en el **artículo 337 bis del Código Penal**, en grado de consumación, del que resulta investigado P. J. C. L., por su presunta participación en los mismos.